

**ACTA N°38-2020**

ACTA NÚMERO TREINTA Y OCHO DE LA SESIÓN VIRTUAL EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL CUATRO DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, A LAS QUINCE HORAS.

**PRESENTES**

Ing. Luis Paulino Méndez Badilla	Presidente CONARE, Instituto Tecnológico de Costa Rica
Dr. Carlos Araya Leandro	Universidad de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Dr. Emmanuel González Alvarado	Universidad Técnica Nacional
Ing. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal del CONARE

PRESIDE: Ing. Luis Paulino Méndez Badilla

SECRETARIA DE ACTAS: Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Xinia Morera González

**Artículo 1.** Financiamiento y presupuesto.

- a) Correo electrónico de 3 de setiembre de 2020, suscrito por la señora Maricela Zamora Villareal del Área de Fiscalización de Servicios Sociales de la Contraloría General de la República, mediante el cual solicita la información para trámite del Presupuesto Extraordinario 3-2020.

**SE ACUERDA:**

A. COMPLEMENTAR EL ACUERDO CNR-284-2020, EN EL SENTIDO DE QUE EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL OPERATIVO 3-2020, ANALIZADO Y APROBADO EN LA SESIÓN ORDINARIA No. 36-2020, CORRESPONDE A UN MONTO DE  $\text{¢}683\ 042\ 711,26$ .

B. ACUERDO FIRME.

- b) Estimación del FEES Institucional y del Fondo del Sistema 2021 y ejercicio de distribución.

Se recibe a la señora Xinia Morera González quien expone la estimación del FEES Institucional y del Fondo del Sistema 2021.

Indica que los temas a considerar son:

- Gradualidad del Fondo del Sistema Sesión No. 30-16 y No. 28-2019
- Fondo de equidad: cálculo y distribución
- Crecimiento del CONARE igual al resto de las instituciones

Señala que en esta estimación se hacen dos cálculos paralelos a solicitud de la Universidad Nacional.

Presenta los escenarios del Fondo de Equidad 2020-2021:

Escenario 1: Fondo de Equidad 2021 con la misma composición relativa del 2020

Escenario 2: Fondo de Equidad 2021: El mismo monto 2020 para acciones de interés de las universidades y la diferencia para TEC, UNED y UTN.

Escenario 3: Propuesta TEC: Estimar el monto de "Acciones de interés de las universidades" según composición relativa 2021, rebajar ¢200 millones a UCR y UNA, rebajar la Agenda de Cooperación y la diferencia para TEC, UNED y UTN.

Escenario 4: No aumentar la gradualidad y distribuir el Fondo de Equidad con la misma composición relativa 2020.

Escenario 5: Aumentar la gradualidad a 6,04% y distribuir el Fondo de Equidad con la misma composición relativa 2020.

El señor Luis Paulino Méndez considera que hay que resolver primeramente la decisión de mantener el acuerdo del año pasado y llevar el Fondo del Sistema al 6,19% y luego elegir cual es el escenario más conveniente.

El señor Rodrigo Arias opina que en el 2016 se adquirió un compromiso público de mantener la gradualidad, el cual no fue cumplido. El año anterior se buscó un punto intermedio, pero con un compromiso en el 2021 para que el Fondo del Sistema llegara al 6,19%.

Indica que la mejor manera de abordar una redistribución del FEES sería en crecimiento, incluso del institucional; sin embargo, ahora tenemos una oportunidad gracias al PLANES 2021-2025, basado en los indicadores.

Desde este punto de vista, para el 2021, no se puede tener un Fondo del Sistema que no cumpla con esto y por otro lado es indispensable avanzar en la distribución del FEES.

El señor Francisco González comparte el principio que creó el Fondo de Equidad, sin embargo, está claro que se encuentran en otro contexto. Opina que no hay ninguna universidad que esté haciendo ajustes en el presupuesto con más recursos que otra, todas parten en iguales condiciones de disminución. Aumentar el Fondo de Equidad como viene contemplando no es conveniente, es por ello que solicitó un escenario intermedio que posibilitara valorar la gradualidad y permita perder en otra clase de magnitud.

El señor Emmanuel González comenta que la Universidad Técnica Nacional en estos doce años, no solo ha demostrado su pertinencia con una cantidad de estudiantes muy significativa y muy importantes, sino además ha tenido una estructura extremadamente económica y que con un presupuesto de 41 mil millones no podría sostener esa cantidad de estudiantes y beneficios. Comparte la posición de don Rodrigo Arias y comprende que el principio es partir de la primicia de unidad del sistema, todas las universidades están siendo afectadas, pero por lo menos tener un escenario básico para ajustar algunas situaciones que permitan ese nivel de sobrevivencia mínima.

El señor Carlos Araya recalca que se debe respetar el acuerdo del año pasado y que el contexto actual es muy diferente. Todas las universidades sin duda alguna tienen compromisos que se deben honrar y en el caso de la Universidad de Costa Rica se han realizado algunos ajustes para no perjudicar la admisión y el sistema de becas.

En ese sentido, se ha valorado la opción que para alcanzar del 5,89% al 6,19%, poder dividir ese 0,30% en dos. Señala que se inclinaría por una propuesta intermedia, esperando que se incorpore en un presupuesto extraordinario de la República el 5% que corresponde a 25 mil millones, que de ahí se pueda tomar el recurso para ajustar el presupuesto del Fondo del Sistema al 6,19%.

El señor Francisco González expresa que en el escenario 4 se nota el impacto en el tema de la gradualidad y propone que de la partida de Otros Requerimientos en CONARE, dada la situación de la Universidad Técnica Nacional, se puedan tomar unos 150 millones.

El señor Rodrigo Arias indica que se debe analizar el FEES completo, ya que se visualiza una desigualdad en la distribución, buscar una propuesta de solución, que las bases de distribución sean más equitativas y considera que mantener el porcentaje de este año es innegociable.

El señor Eduardo Sibaja considera que se puede consolidar primeramente Fondo del Sistema y después ajustar el Fondo de Equidad.

El señor Luis Paulino Méndez destaca que se deben valorar los escenarios y construir una mejor solución.

Explica a la señora Xinia Morera que se analice del 6,04% al 6,19% en el FEES Institucional y utilizar las diferentes distribuciones del Fondo de Equidad.

El señor Rodrigo Arias sugiere que se pueden buscar otros recursos para colaborar con la Universidad Técnica Nacional.

Los señores rectores deciden retomar el tema en la próxima sesión ordinaria.

- c) Oficio OF-AL-080-2020 de 31 de agosto de 2020, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal, mediante el cual remite el criterio sobre la participación de la Universidad Técnica Nacional en los Fondos del Sistema.

SE TOMA NOTA.

- d) MEMO-DA-37-2020 de 27 de agosto de 2020, suscrito por el señor José Fabio Hernández Díaz de la División Académica, mediante el cual remite el presupuesto de la Sede Interuniversitaria de Alajuela del año 2021.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL PRESUPUESTO DE LA SEDE INTERUNIVERSITARIA DE ALAJUELA PARA EL AÑO 2021.
- B. TRASLADAR EL MEMO-DA-37-2020 AL AREA DE DESARROLLO INTERINSTITUCIONAL PARA QUE SE INCORPORE EN EL PRESUPUESTO GLOBAL.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Varios.

El señor Emmanuel González indica que la visita a la Universidad Técnica Nacional el martes 8 de setiembre iniciará a partir de las 8:30 a.m., posteriormente se trasladarán al edificio Luis Alberto Monge y finalizaría en el Centro de Formación.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Luis Paulino Méndez Badilla  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM